

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **047**

Fecha: 21/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 10 001 2020 00196	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DEICY VELASCO VALENCIA	CTE:CESAR ARCENIO LOPEZ GOMEZ	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA Y OTROS RESOLUTORIOS	17/03/2023	
19001 31 10 001 2022 00008	Jurisdicción Voluntaria	ELCY BIBIANA BOLANOS- EN REPRESENTACION	J.V	Auto de trámite NEGAR POR IMPROCEDENTE la solicitud de continuar con la ritualidad procesal	17/03/2023	
19001 31 10 001 2022 00045	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ CARIME PACHON MOLINA	JUAN DAVID ENRIQUEZ MUÑOZ	Auto de trámite ADMITIR el Incidente de Levantamiento de las medidas cautelares y corre trastalado de demanda	17/03/2023	
19001 31 10 001 2022 00176	Jurisdicción Voluntaria	ROSA NATALY ICO MARTINEZ	DESAPARECIDO: MIGUEL ANGEL ICO ANAYA	Auto requiere parte REQUERIR a la parte demandante y su apoderado judicial, para que, dentro de los 30 días siguientes a la ejecutoria de esa providencia, den cuenta a este despacho sobre las publicaciones	17/03/2023	
19001 31 10 001 2022 00230	Jurisdicción Voluntaria	DIANA CAROLINA ZEMANATE GÓMEZ	CARLOS ERNESTO RUIZ NARVAEZ	Auto admite sustitución de la demanda ACEPTAR LA SUSTITUCION QUE DEL PODER otorgado por la demandante	17/03/2023	
19001 31 10 001 2023 00091	Jurisdicción Voluntaria	LINA MARIA TORO MILLAN	ANA LUISA MILLAN TAMAYO	Auto inadmite demanda	17/03/2023	
19001 31 10 001 2023 00092	Jurisdicción Voluntaria	MARIA CLAUDIA VELASCO BUITRAGO	J. V.	Auto inadmite demanda	17/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ
SECRETARIO